La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio "Los Alcázares"

Popayán - Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Cultura y Deporte del Municipio de Popayán, Cauca
según Resolución No 01847 del 09 de Diciembre de 2004.

Confiere a:

Yhoan Fernando Valencia Alegría

D.I. Nº 930808-16926

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cumplido con los requisitos, planes y programas académicos
correspondientes al Nivel de Educación Media, de conformidad con la
Ley 115 de 1994 y el Decreto Nacional 30.11 de 1997 y el -P.E.I - del Colegio

Jaime Danilo Paz Perlaza
C.C. 10.529.147 de Popayán C.
Rector

Elcy Socorro Paz Perlaza
C.C. 34.538.883 de Popayán C.
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro Nº 001 Folio Nº 044 Diploma Nº CA18-696
Dado en Popayán, Cauca a los 13 días del mes de junio de 2009

Escaneado con CamScanner

Colegio "Los Alcázares"

Res. No 01847 - 09 de Diciembre de 2004
Bachillerato Avanzado para Jóvenes y Adultos

Calle 5 Nº. 9 - 09 Tel. 8205441
Popayán - Cauca



Fortaleza Educativa

Acta Individual de Grado

En Popayán, Cauca a los 13 días del mes de junio de 2009, se reunieron en la Rectoría con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del Ciclo 6 de Educación Media (Grado 11) los suscritos Rector y Secretaria del Colegio

"Los Alcázares", de Popayán

Institución Aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán Cauca para otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Según Resolución No. 01847 del 09 de Diciembre de 2004

Que en el parágrafo del Artículo 1º expresa: De conformidad con los artículos 88 de la ley 115 de 1994, 11 del Decreto Nacional 1860 Decreto Nacional 3011de 1997 y el Artículo 1º de esta Resolución, el Colegio los "Alcázares" podrá otorgar el título de Bachiller Académico a quienes terminen a cabalidad el nivel de Educación media Académica (hasta ciclo 6) además de la entrega del Acta de Grado

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Yhoan Fernando Valencia Alegría

D.I. Nº 930808-16926

Es fiel copia tomada del Acta Original General de Graduación Nº. 019 de fecha 13 de junio de 2009
Firmada y Sellada por el Esp. Jaime Danilo Paz Perlaza, Rector
y Elcy Socorro Paz Perlaza Secretaria General

Dada en Popayán, a los 13 días del mes de junio de 2009
en constancia se firma la presente, por quienes Intervinieron en cumplimiento de lo ordenado por la ley

Diploma Nº CA19-696
Firmada y Sellada

Jaime Danilo Paz Perlaza
C.C. 76.328.147 de Popayán C.

Elcy Socorro Paz Perlaza
C.C. 34.538.803 de Popayán C.

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006
y teniendo en cuenta que el (la) señor (a):

Patrullero Yhoan Fernando Valencia Alegria

Identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 1061761210 de Popayan Cauca

cumplió con los requisitos exigidos por la ley, por lo tanto se le otorga el título de:

Técnico Profesional en Servicio de Policía

programa con acreditación de alta calidad, otorgado mediante la resolución Nº 431 del 19 de Enero de 2012 del Ministerio de Educación Nacional

En constancia se firma el presente diploma en Facatativá, a los 23 días del mes de Noviembre de 2012

Registrado en el libro 02 folio 793 bajo el número 6473

Subcomisario Mireya Amarillo Centeno
Jefe de Registro y Control Académico

Mayor Diana Ivonne Sanchez Martinez
Decana Facultad de Estudios en Servicio de Policía

Brigadier General Rodrigo Gonzalez Herrera
Director Nacional de Escuelas

0008135
THOMAS GREG & SONS

Escaneado con CamScanner

Ministerio de Defensa Nacional

Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006

ACTA DE GRADO No. 00001

En Facatativá (Cundinamarca) a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil doce (2.012) siendo las 10:30 de la mañana, se reunieron en el auditorio de La Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", en solemne ceremonia presidida por el Señor Brigadier General Rodrigo González Herrera Director Nacional de Escuelas, el Señor Teniente Coronel Germán Alberto Bulla Quintana Director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", La Señora Mayor Diana Ivonne Sanchez Martínez Decana Facultad de Estudios en Servicio de Policía, la Señora Subcomisario Mireya Amarillo Centeno Jefe Registro y Control Académico y demás autoridades académicas de la Escuela con el propósito de conferir el Título de "TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA" al Señor:

Patrullero Yhoan Fernando Valencia Alegria

Identificado con C.C. No. 1061761210 de Popayan Cauca

El Señor Patrullero fue presentado por la Señora Mayor Diana Ivonne Sánchez Martínez, Decana Facultad de Estudios en Servicio de Policía, quien dio fé que el Estudiante curso y aprobó a satisfacción los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios del programa TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA aprobado mediante Resolución interna No. 02254 del 28 de julio de 2009, programa académico con registro calificado renovado mediante Resolución No. 11159 del 11 de Septiembre de 2012 emanada por el Ministerio de Educación Nacional, el cual goza de acreditación de alta calidad otorgada mediante resolución No. 431 del 19 de enero de 2012.

En consecuencia el Señor Brigadier General Rodrigo González Herrera, Director Nacional de Escuelas toma el juramento de rigor y por delegación del Estado le confiere el titulo correspondiente y se procede a la entrega del Diploma que le acredita en idoneidad para ejercer la profesión de:

"Técnico Profesional en Servicio de Policía"

Para constancia se firma en Facatativá a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012) por la Señora Subcomisario Mireya Amarillo Centeno, Jefe Registro y Control Académico de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso Lopez Pumarejo".

Registrado en el folio 193 del libro 02 bajo el numero 6473.

Dada en Facatativá a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil doce (2.012).

Subcomisario **MIREYA AMARILLO CENTENO**
Jefe Oficina Registro y Control Académico

0006527

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Creada mediante Decreto 4222 del 23 de noviembre de 2006

Certifica Que

El Señor EST. VALENCIA ALEGRIA JHOAN FERNANDO

Cédula Ciudadanía No. 1061761210 de Popayan

Asistió al Curso:

BÁSICO EN POLICÍA JUDICIAL

De conformidad con lo dispuesto mediante acuerdo No. 001 de 1999 del consejo Nacional de Policía Judicial "Aprobación del Currículo único de Policía Judicial, con el fin de unificar criterios en la formación de servidores de las diferentes entidades que cumplen funciones de Policía Judicial"

Realizado en Manizales, Del 21 de Agosto al 28 de Septiembre de2012 con intensidad de 300 horas.
En constancia se firma el presente certificado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de Septiembre de 2012
Registrado en el Libro 10 Folio No.345 bajo el Número 43.

Sargento Primero, SANDRA YANETH OLARTE RUIZ
Jefe (e) Registro y Control

Teniente, HECTOR CAMILO VIDAL RIVERA
Jefe (e) Área Educación Continuada

Teniente Coronel, ANA BEATRIZ RAMOS GONZALEZ
Directora Escuela de Investigación Criminal

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Abogado

a

Yhoan Fernando Valencia Alegría

C.C. No. 1.061.761.210

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 26 del mes de Agosto de 2022

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad

Lorena Galindo Ordóñez
Secretaria General de la Universidad

No 38892 - A

impulsado por CamScanner

Acta de Grado

(No. 2609)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2022, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

YHOAN FERNANDO VALENCIA ALEGRIA

C.C No.1061761210

QUE YHOAN FERNANDO VALENCIA ALEGRIA CON REGISTRO DE GRADO No.78174, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ABOGADO

CÓDIGO SNIES 1475

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01-2022

(FDO) SECRETARIA GENERAL DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS VEINTISÉIS (26) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Proyectó y Revisó: Jorge Enrique Niño Cardona
Aprobó: Dra. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

Nº 84937

impulsado por CamScanner

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Abogado

a

Yhoan Fernando Valencia Alegría

C.C.No. 1.061.761.210

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 26 del mes de Agosto de 2022

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad

Lorena Galindo Ordóñez
Secretaria General de la Universidad

No 38892 - A

impulsado por CamScanner